

RMD Laguardia, 06/08/2020.

A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año La empresa Ramondin no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de nuestro COP debido a una mejora en el proceso de elaboración del mismo que debido a la situación especial por la COVID-19 que hemos vivido nos ha provocado un retraso del 1 mes en el mismo.

Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios del Pacto Mundial. Nuestro informe COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial a más tardar el 15 de Octubre de 2020

Atentamente,



Blanca Brieva

Directora Corporativa de Sistemas de Gestión.